

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE LA

LXV LEGISLATURA



DIPUTADO FEDERAL

KLAUS UWE RITTER OCAMPO

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXV LEGISLATURA

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. INICIATIVAS.....	4
3. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.....	24
4. TRABAJO EN COMISIONES.....	31
5. INTERVENCIONES ANTE EL PLENO.....	49
6. REUNIONES.....	53
7. ENTREVISTAS.....	73

PRESENTACIÓN

Como Diputado Federal de la LXV Legislatura, y orgullosamente originario de Jiutepec, Morelos, mi trabajo legislativo se ha conformado principalmente por una agenda en la que el desarrollo y bienestar de mi entidad es el principal interés. Asimismo, al tener el honor de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena, he impulsado cada una de las iniciativas propuestas por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, con el propósito de hacer realidad la transformación de México, misma que ha logrado resultados históricos y significativos en pro de las y los mexicanos.

De igual manera, al ser uno de los diputados más jóvenes de la actual legislatura, he promovido desde la Cámara de Diputados, la agenda de la juventud, la cual involucra temas de trascendencia y relevancia actual, como lo son; la defensa del medio ambiente y el combate al cambio climático, la regulación de nuevas tecnologías y su correcto aprovechamiento, oportunidades de movilidad académica internacional para estudiantes de educación superior, entre otros tantos.

La presencia de México en el exterior, así como el fortalecimiento de sus relaciones con los diferentes países del mundo también ha sido una prioridad en el desempeño de mis actividades. Al representar a nuestro país en múltiples espacios multilaterales, formar parte de diversas comisiones interparlamentarias con otras naciones, y mantener varios encuentros con personal diplomático, he tenido la posibilidad de compartir la visión de México y la Cuarta Transformación, respecto a asuntos de interés y coyuntura tanto nacionales como internacionales, intercambiar experiencias exitosas para su aplicación en México, y por supuesto, concretar resultados que mejoren la calidad de vida de la población mexicana.

INICIATIVAS

La presentación de iniciativas es una de las facultades constitucionales que tienen las y los legisladores. A través de estos documentos se proponen la expedición, adición, abrogación, derogación y reformas a las leyes y/o artículos de la Constitución para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación.

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO		
FECHA Y TURNO A COMISIÓN	INICIATIVA	CONTENIDO
<p>1-Septiembre-2021</p> <p>Dispensa de Trámites</p>	<p><u>(del Grupo Parlamentario de Morena)</u></p> <p>Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.</p>	<p>Expide un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de regular y garantizar la responsabilidad política en el servicio público; regular las causas y sanciones en el juicio político; regular a los órganos competentes y el procedimiento para la declaración de procedencia respecto del enjuiciamiento penal de las personas servidoras públicas y en materia de responsabilidad penal del Presidente de la República.</p>
<p>9-Septiembre-2021</p> <p>- Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p><u>(Adherente)</u></p> <p>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Establece como derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera enunciativa más no limitativa, el derecho a la felicidad y el derecho a la educación e inclusión financiera; que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad tienen derecho a recibir por parte del Estado una pensión universal señalada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y cuando</p>

		<p>exista duda o percepción si una niña, niño o adolescente es persona con discapacidad, se presumirá en su beneficio que es una niña, niño o adolescente con discapacidad, privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez.</p>
<p>28-Septiembre-2021</p> <p>Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>(Adherente)</p> <p>Proyecto de decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la frase 14 de septiembre de 1824, por voluntad del pueblo Chiapaneco, expresada por votación libre y directa, se anexa a los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la frase 14 de septiembre de 1824, por voluntad del pueblo Chiapaneco, expresada por votación libre y directa, se anexa a los Estados Unidos Mexicanos.</p>
<p>7-October-2021</p> <p>- Economía, Comercio y Competitividad</p>	<p>(Adherente)</p> <p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p>	<p>Establece que para la integración del Consejo Nacional deberá incorporarse un representante de las entidades federativas por cada Consejo Estatal y de la Ciudad de México.</p>
<p>7-October-2021</p> <p>- Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>(Adherente)</p> <p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género en la conformación de los órganos de gobierno de la</p>	<p>Incorpora los términos en femenino cuando se haga referencia al presidente, diputado, coordinador, vicepresidente, secretario se tendrá que referir también a la presidenta, diputada, coordinadora, vicepresidencia, secretaria o en su caso la mención del titular que corresponda. Establecer la integración paritaria en la composición</p>

	Cámara de Diputados.	de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, en la Mesa Directiva, en la Junta de Coordinación Política, en los Grupos Parlamentarios, en las Comisiones y en los Comités.
18-October-2021 Unidas - Salud - Diversidad	<u>(Adherente)</u> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud.	Establecer como una de las finalidades del derecho a la protección de la salud, la de garantizar su acceso efectivo y libre de discriminación a las personas LGBTIQ. Incluir como materia de salubridad general un programa de atención especializada a la salud de las personas trans, intersexuales y otras identidades. Agregar como una de las acciones que corresponden a la coordinación del Sistema Nacional de Salud, la de promover que las instituciones del sistema implemente programas dirigidos a personas LGBTIQ+.
18-October-2021 Unidas - Transparencia y Anticorrupción - Infraestructura	<u>(Adherente)</u> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Establecer que los participantes de los procedimientos de contratación presenten bajo protesta de decir verdad declaración escrita a través del cual manifiesten que su persona o sus socios, asociados, colaboradores o empleados no han sido sancionados por actos de corrupción que les haya generado un beneficio indebido para sí mismos o a la empresa de la que formen parte.

<p>24-Noviembre-2021</p> <p>- Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>(Adherente)</p> <p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados para restringir la inasistencia a reuniones de comisión.</p>	<p>Prescribir que las Comisiones Ordinarias o Unidas, no podrán reunirse al mismo tiempo que sesione el Pleno de la Cámara o la Comisión Permanente del Congreso, ni de manera extraordinaria, salvo anuencia expresa de la Mesa Directiva. Si un diputado o diputada no participa en dos terceras partes de las votaciones nominales que se presenten en una Reunión, se computará como inasistencia; al que no asista a convocatoria de junta directiva o comisión, sin justificar, se le descontará un día de dieta; y si acumula dos inasistencias a reunión, sin justificar durante un semestre, causará baja de manera automática.</p>
--	--	--

<p>SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO</p>		
<p>FECHA Y TURNO A COMISIÓN</p>	<p>INICIATIVA</p>	<p>CONTENIDO</p>
<p>15-Marzo-2022</p> <p>- Defensa Nacional</p>	<p>(Del Grupo Parlamentario de Morena)</p> <p>Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</p>	<p>Determina que, a falta de la designación que el militar haya hecho de la persona interesada, ésta podrá ofrecer los medios de prueba establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles para demostrar la relación de concubinato con el militar, cuando éste omita realizar o actualizar la designación correspondiente.</p>
<p>15-Marzo-2022</p>	<p>(Del Grupo Parlamentario</p>	<p>Determina que, los</p>

<p>- Radio y Televisión</p>	<p><u>de Morena)</u></p> <p>Proyecto de decreto por el que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de lineamientos y códigos de ética a concesionarios de radiodifusión o de televisión</p>	<p>concesionarios de radiodifusión o de televisión o audio restringidos deberán expedir Códigos de Ética con el objeto de proteger los derechos de las audiencias. Precisar que, los lineamientos que emita el Instituto deberán garantizar que los concesionarios de uso comercial, público y social cuenten con plena libertad de expresión, libertad programática, libertad editorial y se evite cualquier tipo de censura previa sobre sus contenidos.</p>
-----------------------------	--	--

<p>PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO</p>		
<p>PRESENTACIÓN Y COMISIÓN TURNADA</p>	<p>INICIATIVA</p>	<p>CONTENIDO</p>
<p>2-Septiembre-2022</p> <p>- Dispensa de Trámites</p>	<p><u>(Del Grupo Parlamentario de Morena)</u></p> <p>Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.</p>	<p>Agrega como facultad de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN), el ejercicio del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN) conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Precisar que el uso exclusivo para la portación de armas de fuego del Ejército, Fuerza Aérea y Armada mexicanos, no podrán ser incluidas en la expedición de licencias. Establecer que se recibirán las solicitudes de indulto y amnistía formuladas en el ámbito de la competencia del Ejecutivo Federal, con excepción de los delitos del orden militar otorgando el reconocimiento de inocencia o anulación de sentencia.</p>

		<p>Señalar que dentro de sus facultades estarán las de prestar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, sus órganos, los Poderes Legislativo y Judicial, organismos constitucionalmente autónomos y demás instituciones públicas, exceptuando las instalaciones consideradas estratégicas por la Constitución Política y demás leyes, asimismo personas físicas o morales cuando se requiera preservar la seguridad de bienes nacionales. Agregar a las obligaciones de la GN la de auxiliar a la Fuerza Armada permanente en el ejercicio de sus misiones, cuando así lo disponga la persona titular del Poder Ejecutivo Federal. Cambiar al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) por el titular de la SDN como aquel que encabezará la estructura de los niveles de mando a través de los que la GN realizará sus operaciones. Precisar en la facultad la de formular la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en lo aplicable a la GN, la colaboración de los titulares de la SSPC con el de la SDN; expedir</p>
--	--	---

		<p>nombramientos a propuesta de la Comandancia; Formular las políticas, programas y acciones que se deriven de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Establecer las facultades de la persona titular de la SDN. De ejercer el control operativo y administrativo de la GN; expedir manuales de organización, de procedimientos y de servicio al público; elaborar los programas operativos y estrategias; autorizar los planes y programas correspondientes a la Comandancia; organizar la distribución territorial, proponer adecuaciones a la estructura orgánica. Realizar la propuesta para nombrar a la persona titular de la Comandancia quien deberá Contar con el grado jerárquico de Comisario General y título de licenciatura debidamente registrado. Agregar a las facultades de la persona titular de la Comandancia las de dirección y supervisión de la GN, Administrar los recursos que se aporten para su operación y funcionamiento, coordinar la realización de cursos, seminarios o eventos que establezca la SDN. Realizar la propuesta para nombrar o remover a la persona titular de las Coordinaciones Territoriales, Estatales y de las Unidades Especiales.</p>
--	--	--

		<p>Establecer la equivalencia de jerarquías entre el personal de la GN y de las Fuerzas Armadas para la colaboración en el desempeño de las funciones de seguridad pública. Precisar que el personal militar asignado a la GN continuará sujeto a la jurisdicción militar respecto de los delitos especificados en el Libro Segundo del Código de Justicia Militar que atenten contra la jerarquía y la autoridad. Señalar que el personal militar podrá efectuar operaciones de apoyo a las instituciones de seguridad pública en los términos que señale el marco jurídico aplicable.</p>
<p>13-Septiembre-2022</p> <p>- Seguridad Social</p>	<p><u>(Adherente)</u></p> <p>Proyecto de decreto que reforma los artículos transitorios cuarto y séptimo de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en el DOF el 31 de marzo de 2007.</p>	<p>Establece que las persona que hubiesen cotizado anteriormente en el régimen del instituto se les reconocerá los periodos cotizados con anterioridad. Agregar que las personas trabajadoras que se encuentren bajo el régimen de acreditación de cuentas indivisibles y cumplan con los requisitos de edad y antigüedad para pensionarse podrán solicitar en el ISSSTE el cálculo comparativo entre la renta vitalicia a que tienen derecho en el monto de pensión que les hubiera correspondido.</p>
	<p><u>(Adherente)</u></p>	<p>Agrega que cuando el despojo se realice en contra de persona o personas</p>

<p>27-Septiembre-2022</p> <p>- Justicia</p>	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 395 del Código Penal Federal.</p>	<p>adultas mayores al que dé propia autoridad y haciendo violencia, empleando amenazas o engaño, ocupe un inmueble ajeno o haga uso de él o de un derecho real que no le pertenezca la pena será de uno a 6 años de prisión, multa de quinientos a cinco mil pesos, así como la reparación del daño.</p>
<p>24-Noviembre-2022</p> <p>- Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias</p>	<p><u>(Del grupo parlamentario de Morena)</u></p> <p>Proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Rosario Ibarra Piedra</p>	<p>Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Rosario Ibarra Piedra.</p>
<p>6-Diciembre-2022</p> <p>- Dispensa de Trámites</p>	<p><u>(Del grupo parlamentario de Morena)</u></p> <p>Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	<p>Sustituir el objeto de la Ley General de Comunicación Social. Establecer que las campañas de comunicación social que impliquen propaganda gubernamental se apeguen a los principios rectores y criterios para la aplicación de gasto y reglas de asignación establecidas en la Constitución Política. Señalar que la propaganda gubernamental debe ser de carácter institucional, con fines informativos, educativos o de orientación social, de interés público, así como, objetiva, oportuna, necesaria, clara, útil, accesible e incluyente. Incluir los conceptos de publicidad oficial y propaganda gubernamental.</p>

		<p>Sustituir las referencias a sujetos obligados por entes públicos y ciudadanos por ciudadanía. Redefinir los términos de campaña de comunicación social, medios de comunicación y programa anual de comunicación social. Sustituir la definición de los principios rectores que deben seguir los entes públicos en materia de comunicación social. Incorporar criterios para aplicación de gasto público en propaganda gubernamental. Señalar los casos en que se prohibirá la difusión de campañas de comunicación social. Establecer reglas para la asignación de campañas de comunicación social. Agregar a las estrategias de comunicación social los objetivos generales en materia de comunicación social del ente público, relacionados con sus funciones y los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Definir las conductas de las personas servidoras públicas que puedan considerarse infracciones.</p>
	<p><u>(Del grupo parlamentario de Morena)</u></p>	<p>Sustituir las referencias a delegacionales por alcaldías, Distrito Federal por Ciudad de México, ciudadanos por ciudadanía, candidatos por personas candidatas, presidente por persona titular de la presidencia, Cámara de Senadores por Senado de la República,</p>

<p>6-Diciembre-2022</p> <p>- Dispensa de Trámites</p>	<p>Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.</p>	<p>estados por entidades federativas, candidatos independientes por candidaturas independientes, gobernadores y miembros de las legislaturas locales por titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades federativas, consejeros por personas consejeras y secretario por persona titular de alguna secretaría. Incorporar la figura de persona mexicana migrante. Señalar que las sanciones administrativas o jurisdiccionales en materia electoral deberán ser aplicadas bajo el principio de estricto derecho y no podrán condicionar el ejercicio de derechos o prerrogativas político-electorales de la ciudadanía. Establecer que la promoción que se realice para el ejercicio del derecho al sufragio deberá ser objetiva, imparcial y con fines informativos y estará dirigida a influir en las preferencias de la ciudadanía. Prohibir la suspensión de los derechos o prerrogativas político-electorales de la ciudadanía por sanciones administrativas o judiciales distintas de las penales. Incluir en la postulación de candidaturas a diputaciones por ambos principios, a personas pertenecientes a una comunidad indígena; personas afromexicanas; personas con discapacidad;</p>
---	---	---

		<p>personas de la diversidad sexual; y a personas residentes en el extranjero. Facultar al Congreso de la Unión para emitir las normas que regulen el proceso de postulación de candidaturas. Establecer la obligatoriedad de contar con una configuración paritaria en cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión, así como una paridad de género en las postulaciones a cargos de elección popular. Precisar que, las autoridades electorales sólo podrán intervenir en los asuntos internos de los partidos políticos para efecto de reposición de procedimientos por violaciones a su normativa interna o a derechos de la ciudadanía y no podrán resolver nombrando dirigentes y candidatos o determinando cualquier acto que interfiera en forma directa en las decisiones de la vida interna de los partidos. Permitir a los partidos políticos postular candidatos bajo la figura de la candidatura común. Redefinir la figura de votación total emitida. Cancelar el registro del político nacional que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras</p>
--	--	---

		<p>del Congreso de la Unión, a excepción que haya conservado el registro como partido local, obteniendo al menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en al menos la mitad más uno del total de las entidades federativas en donde se haya desarrollado una elección concurrente. Integrar el Sistema Nacional Electoral, entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Órganos Públicos Locales, para organizar elecciones y consultas en su ámbito de competencia bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y perspectiva de género, así como definir sus atribuciones. Señalar que el INE administrará los recursos públicos a su cargo con austeridad y conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Establecer que el INE deberá ejercer sus recursos presupuestarios conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y que no podrá destinar ahorros, economías o remanentes presupuestales a la constitución u operación de fideicomisos, así como contratar seguros de gastos médicos mayores o de separación individualizada, o</p>
--	--	---

		<p>esquemas similares de contratación. Mandatar al INE para reintegrar a la Tesorería de la Federación al concluir el ejercicio fiscal los subejercicios, economías, ahorros o remanentes presupuestales que llegasen a existir. Prohibir al INE realizar erogaciones, reasignaciones o crear nuevos programas o proyectos con cargo a ahorros y economías de su presupuesto que tengan por objeto evitar el reintegro de recursos. Suprimir la Junta General Ejecutiva, y la Secretaría Ejecutiva del INE. Establecer que las personas consejeras electorales del INE, las personas titulares de las direcciones ejecutivas del INE, las personas consejeras electorales de los organismos públicos locales, las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, el personal del INE considerado de confianza, y las personas magistradas electorales integrantes de la Sala Superior y de las Salas Regionales recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, misma que no podrá ser mayor a la establecida para el presidente de la República. Cambiar la fecha de la reunión para la preparación del proceso electoral por parte del Consejo General. Facultar al</p>
--	--	--

		<p>Consejo General del INE, para el desempeño de sus atribuciones y para la supervisión de sus órganos ejecutivos y técnicos, la integración de manera permanente las comisiones de Administración; Organización y Capacitación Electoral; Igualdad de Género y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad; Partidos Políticos; Registro Federal de Electores; Jurídica y de lo Contencioso Electoral, y Fiscalización, y en su caso resolver, por mayoría de votos de sus integrantes presentes, la creación de comisiones temporales, evitando toda duplicidad de funciones. Publicar en el Diario Oficial de la Federación extractos de las resoluciones o acuerdos del Consejo General, en los cuales se indicará la dirección electrónica en que se encuentre el texto íntegro disponible para su consulta. Trasladar las actividades de la Junta General Ejecutiva a la Comisión de Administración. Señalar los requisitos para ocupar las Direcciones Ejecutivas del INE. Aumentar las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos. Crear la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso Electoral, así como, establecer sus atribuciones. Modificar la estructura del INE a nivel</p>
--	--	---

		<p>local y distrital. Señalar las atribuciones de las y los Vocales Operativos de las oficinas auxiliares. Cambiar la integración de los consejos distritales. Crear oficinas municipales, que serán órganos auxiliares para apoyar y coordinar la realización de actividades operativas previas, durante y posteriores a la jornada electoral, en zonas o regiones que se encuentren más alejadas de la sede distrital. Definir las bases generales del Servicio Profesional Electoral Nacional. Conformar los órganos de vigilancia. Establecer que las personas que se encuentren en prisión preventiva oficiosa votaran en los centros penitenciarios en los que, conforme a las medidas de seguridad, existan condiciones para tal efecto, dicho voto podrá ser emitido por boleta y sobre, dentro de los 15 días previos al día de la jornada electoral. Señalar que el voto de las personas con discapacidad permanente o en estado de postración en territorio nacional se emitirá en su propio domicilio, dentro de los 15 días previos a la fecha de la jornada electoral. Nombrar al Tribunal Electoral y la Comisión Jurídica y de lo Contencioso Electoral como autoridades competentes para sustanciar y resolver los procedimientos especiales sancionadores.</p>
--	--	--

		<p>Garantizar el derecho de los partidos políticos de elegir a sus dirigentes y a sus candidaturas conforme a los procedimientos señalados en sus documentos básicos, sin la intervención de ninguna autoridad electoral. Permitir las transferencias de recursos entre los comités ejecutivos estatales y el comité ejecutivo nacional de cada partido político siempre y cuando formen parte del patrimonio del partido político y estén destinados a un fin lícito. Consentir que los partidos políticos, en caso de así decidirlo, utilicen los remanentes de sus recursos públicos y privados para los fines que constitucionalmente les fueron otorgados en subsecuentes ejercicios fiscales, o utilizarlos para la elección federal o local siguiente. Crear un ordenamiento con el objeto de establecer las formas y procedimientos para sustanciar y resolver los juicios y recursos en materia electoral. Cambiar de siete a cinco, las salas regionales que integran el Tribunal Electoral. Establecer que las sesiones de resolución jurisdiccional del Tribunal Electoral deberán ser públicas. Definir la materia electoral. Atribuir a la Sala Superior la competencia para conocer de juicios electorales, en única instancia que se promuevan</p>
--	--	--

		<p>por violación al derecho de votar en los procesos electorales y de participación ciudadana, y sobre los juicios para conocer de las resoluciones que dicte la Sección Resolutoria respecto de los procedimientos especiales sancionadores. Facultar a los magistrados y magistradas para convocar al Pleno a sesión extraordinaria para someter a discusión la remoción de la persona titular de la presidencia de la Sala Superior, cuando se acredite fehacientemente que la persona titular de la presidencia incurrió en conductas que vulneran los principios rectores de los servidores judiciales electorales de objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, así como elegir al presidente correspondiente. Evitar que el Tribunal Electoral conozca de los asuntos sujetos a resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>
<p>15-Diciembre-2022</p> <p>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p><u>(Promovente)</u></p> <p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del</p>	<p>Establecer que los municipios deberán realizar la alineación transversalización de instrumentos y de las agendas globales de desarrollo sostenible en la formulación y ejecución, así como en la evaluación de los programas, planes y acciones de política</p>

	Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de política ambiental de los municipios y alcaldías.	ambiental municipal. Agregar los ejes rectores de los municipios relacionados al cuidado ambiental, y el respeto a los derechos humanos.
--	--	---

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

PRESENTACIÓN Y COMISIÓN TURNADA	INICIATIVA	CONTENIDO
16-Febrero-2023 - Puntos Constitucionales	(<u>Del grupo parlamentario de Morena</u>) Proyecto de decreto que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Eliminar la disposición que permite a la autoridad judicial decretar el arraigo de una persona a petición del Ministerio Público y tratándose de delitos de delincuencia organizada.
22-Marzo-2023 - Justicia	(<u>Del grupo parlamentario de Morena</u>) Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, para desaparecer la figura de arraigo.	Suprimir como medida cautelar, el resguardo en el domicilio del imputado con las modalidades que el juez disponga. Derogar el capítulo en materia de arraigo de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.
26-Abril-2023 - Puntos Constitucionales	(<u>De diversos grupos parlamentarios</u>) Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 27 y 73 de la	Agregar en lo referente al desarrollo rural integral y sustentable, que el estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos y permitan alcanzar su producción suficiente, con ello lograr la autosuficiencia, seguridad alimentaria y soberanía alimentaria de la Nación. Y que el Congreso

	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	de la Unión tiene la capacidad, para expedir leyes necesarias en materia de derecho a la alimentación, autosuficiencia, seguridad alimentaria y soberanía Alimentaria.
26-Abril-2023 - Justicia	<u>(Del grupo parlamentario de Morena)</u> Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 171 del Código Penal Federal	Modificar la multa impuesta de hasta de \$100 por el equivalente de los daños causados. Agregar que a quien está bajo efectos de sustancias y produzca un accidente causando la muerte, como reparación del daño comprenderá el pago de alimentos en los términos de la legislación civil.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Una proposición con punto de acuerdo es un documento que presenta un legislador/a o grupo parlamentario ante el Pleno, en el que expone una postura y una propuesta en torno de un tema de interés público para que alguna de las cámaras del Congreso de la Unión asuma una postura institucional al respecto.

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO		
PRESENTACIÓN Y COMISIÓN TURNADA	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
<p>12-October-2021</p> <p>- Protección Civil y Prevención de Desastres</p>	<p>(Proponente)</p> <p>Por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de Morelos, a realizar las acciones de infraestructura y obra pública correspondientes para evitar el deslave de cerros como consecuencia de la temporada de lluvias y actualizar el Plan Estatal de Protección Civil.</p>	<p>Único . La Cámara de Diputados hace un respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Morelos a fin de que, a través de las instancias correspondientes, lleve a cabo a las adecuaciones necesarias de infraestructura y obra de carácter público a fin de evitar los deslaves de cerros en la entidad, como consecuencia de la temporada anual de lluvias, y con ello, se instruya a la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado a revisar y actualizar los Atlas de Riesgos y los respectivos Planes de Protección Civil con énfasis en la prevención y la protección de vidas humanas.</p>
<p>30-Noviembre-2021</p> <p>- Protección Civil y Prevención de Desastres</p>	<p>(Del Grupo Parlamentario de Morena)</p> <p>Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del gobierno del estado de México a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales del pasado 6 de septiembre del presente año.</p>

	<p>afectados por las precipitaciones pluviales acaecidas el pasado 6 de septiembre</p>	<p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a los titulares de la Conagua (Comisión Nacional del Agua); CAEM (Comisión del Agua del Estado de México) y Sapase (Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos) para que, de manera conjunta, implementen un equipo técnico para el funcionamiento del Túnel Emisor Oriente para eficientar el desalojo de aguas en el municipio de Ecatepec de Morelos y evitar futuras inundaciones.</p>
<p>30-Noviembre-2021</p> <p>- Protección Civil y Prevención de Desastres</p>	<p><u>(Proponente)</u></p> <p>Por el que se exhorta a autoridades de Morelos y del municipio de Cuernavaca, a revisar y en su caso, dar mantenimiento al puente vehicular Emiliano Zapata ante la evidente inclinación de sus elementos, percibida posteriormente al sismo del día 7 de septiembre del presente año</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al Coordinación Estatal de Protección Civil y a la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos a llevar a cabo un nuevo dictamen estructural del Distribuidor Vial Emiliano Zapata, para determinar las condiciones físicas y estructurales en las que se encuentra, tras el sismo del 7 de septiembre, así como los diversos trabajos de mantenimiento que éste requiera a fin de evitar poner en riesgo a los usuarios.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al gobierno municipal de Cuernavaca, Morelos a que a la brevedad y como consecuencia de la evidente inclinación de las ballenas que lo conforman, lleve a cabo los diversos trabajos de mantenimiento que el</p>

		Distribuidor Vial Emiliano Zapata requiera a fin de evitar un accidente.
--	--	--

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO		
PRESENTACIÓN Y COMISIÓN TURNADA	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
<p>11-October-2022</p> <p>- Justicia</p>	<p style="text-align: center;"><u>(Proponente)</u></p> <p>Relativo al homicidio de la diputada local de Morelos, Gabriela Marín Sánchez y el esclarecimiento de estos lamentables hechos, así como para emprender acciones dirigidas a combatir la inseguridad en el estado</p>	<p>Primero. El pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente el cobarde y artero crimen perpetrado en contra de la diputada Gabriela Marín Sánchez, integrante del Congreso del Estado de Morelos.</p> <p>Segundo. El pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades del Estado, con el objeto de establecer los mecanismos correspondientes de colaboración y coordinación con la Federación, a fin de que se esclarezcan estos lamentables hechos que afectan la estabilidad y tranquilidad de los habitantes del Estado, así como para emprender acciones dirigidas a combatir la inseguridad en el estado.</p> <p>Tercero. Esta H. Cámara de Diputados hace un respetuoso exhorto a las autoridades Municipales y Estatales de Morelos, en el estado de Morelos, con el objeto de llevar a cabo de inmediato los procedimientos y acciones tendientes a contar con el apoyo del estado de fuerza de los elementos de las corporaciones integrantes de la Guardia Nacional, a fin de</p>

		efectuar una intensa labor de pacificación de la región y no se afecte la tranquilidad y la calidad de vida de los habitantes de este importante municipio.
--	--	---

PRIMER RECESO

PRESENTACIÓN Y COMISIÓN TURNADA	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
<p>5-Enero-2023</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p><u>(De diversos grupos parlamentarios)</u></p> <p>Por el que se exhorta a la SRE, a difundir la información del estado que guarda el proceso de instalación de la embajada de México en la República de Kazajistán.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, con pleno respeto a la división de poderes, se haga pública la información del estado que guarda el proceso de instalación de la Embajada de México en la República de Kazajistán.</p>

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

PRESENTACIÓN Y COMISIÓN TURNADA	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
<p>2-Febrero-2023</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p><u>(Proponente)</u></p> <p>Por el que se exhorta a la CNBV, a la SHCP y a la SE, a modificar la regulación aplicable a las instituciones de tecnología financiera y a las sociedades financieras populares, en lo relativo a los requisitos establecidos para poder ser accionistas de dichas entidades financieras con el propósito de incentivar la inversión en México.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que modifique la regulación aplicable a las Instituciones de Tecnología Financiera y a las Sociedades Financieras Populares en lo relativo a los umbrales establecidos para la solicitud de requisitos a los adquirentes potenciales de capital social en dichas entidades financieras, así como para la flexibilización de la información requerida a dichos inversionistas.</p>

		<p>Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Economía para que dentro de sus facultades generen programas que incentiven la inversión nacional y extranjera en entidades financieras, tales como las Instituciones de Tecnología Financiera y las Sociedades Financieras Populares.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Economía para que dentro de sus respectivas facultades genere mesas de trabajo con los actores relevantes de la industria financiera en México para tomar en consideración la viabilidad de otros instrumentos o mecanismos que permitan la inversión nacional y extranjera en entidades financieras, sin afectar las medidas regulatorias en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.</p>
<p>14-Febrero-2023 - Justicia</p>	<p>(Proponente)</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente el cobarde y artero crimen perpetrado en contra de la diputada Gabriela Marín Sánchez, integrante del Congreso del Estado de Morelos.</p>

	<p>Relativo al homicidio de la diputada local de Morelos, Gabriela Marín Sánchez, a fin de que se esclarezcan estos lamentables hechos, así como para emprender acciones dirigidas a combatir la inseguridad en el estado</p>	<p>Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades del Estado de Morelos, con el objeto de establecer los mecanismos correspondientes de colaboración y coordinación con la Federación, a fin de que se esclarezcan estos lamentables hechos que afectan la estabilidad y tranquilidad de los habitantes del Estado, así como para emprender acciones dirigidas a combatir la inseguridad.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión hace un exhorto a las autoridades Municipales y Estatales de Morelos, con el objeto de llevar a cabo inmediatamente los procedimientos y acciones tendientes a contar con el apoyo del estado de fuerza de los elementos de las corporaciones integrantes de la Guardia Nacional, a fin de efectuar una intensa labor de pacificación de la región y no se afecte la tranquilidad y la calidad de vida de los habitantes de esta entidad.</p>
<p>8-Marzo-2023 - Gobernación y Población</p>	<p>(Proponente)</p> <p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Morelos, del municipio de Cautla y a su Cabildo, a dar cumplimiento al Decreto por el que se instituye en el Estado de Morelos el día 2 de mayo de cada año como ¿Día del Aniversario del Rompimiento del Sitio de Cautla, publicado en el Periódico Oficial Tierra y</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al C. Cuauhtémoc Blanco Bravo, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, y al C. Rodrigo Luis Arredondo López, presidente municipal de Cautla, para que en coordinación con los tres órdenes de gobierno y atendiendo a la tradición de casi una década, se realice el día dos de mayo de cada año, un desfile militar digno</p>

	<p>Libertad el 10 de agosto de 2016, y se coordinen para que se realice el tradicional desfile cívico militar conmemorativo</p>	<p>de está gloriosa gesta del ejercito insurgente y del pueblo de Morelos, para que engalane el cierre de los 72 días de festejos por el rompimiento del sitio de Cuautla.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Honorable Cabildo de Cuautla, para que en coordinación con los tres órdenes de gobierno y atendiendo a la tradición de casi una década, se realice el día dos de mayo de cada año, un desfile militar digno de está gloriosa gesta del ejercito insurgente y del pueblo de Morelos, para que engalane el cierre de los 72 días de festejos por el rompimiento del sitio de Cuautla.</p>
<p>12-Abril-2023</p> <p>- Junta de Coordinación Política</p>	<p><u>(De diversos grupos parlamentarios)</u></p> <p>Por el que se exhorta a la Jucopo de esta Soberanía, a proponer la creación de una Comisión Especial que dé seguimiento y reciba información que resulte pertinente para iniciar los procesos judiciales en contra del Ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa y funcionarios de su gobierno encargados de la seguridad pública y procuración de justicia</p>	<p>Único .- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que proponga la creación de una Comisión Especial para recopilar, recibir información y dar seguimiento a los posibles actos constitutivos de delito que pudieran resultar pertinentes para proceder penalmente en contra del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa y de los funcionarios de su gobierno encargados de la seguridad pública y la procuración de justicia.</p>

TRABAJO EN COMISIONES

Las comisiones son grupos de trabajo constituidos por el Pleno de las cámaras e integrado por las y los legisladores de los grupos parlamentarios con representación en cada una de ellas. Su finalidad es estudiar, analizar y discutir los asuntos legislativos que les son turnados por la respectiva mesa directiva de la cámara a la que pertenecen para elaborar los trabajos, opiniones, resoluciones, informes o dictámenes que serán discutidos en el Pleno.

Las comisiones fomentan la organización, especialización y distribución del trabajo parlamentario y contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. Éstas pueden ser: ordinarias, especiales, de investigación, con carácter transitorio, conjuntas.

Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad



Esta comisión tiene por objeto, contribuir, con fundamento en las facultades constitucionales, en reformas a la Ley especializada y creación de normatividades que garanticen el derecho de los mexicanos a un medio ambiente sano y actualizar la concurrencia de atribuciones de la Federación, las entidades federativas y los municipios en la elaboración y aplicación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, además del seguimiento permanente de los programas gubernamentales implementados considerando lo establecido en la Ley General de Cambio Climático y en los instrumentos internacionales en la materia.

REUNIONES		
FECHA	ASUNTO	RESUMEN
27-October-2021.	REUNIÓN DE INSTALACIÓN	Reunión con la finalidad de declarar instalada la comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad. Sin votaciones.
4-Noviembre-2021.	PRIMERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	
4-Noviembre-2021.	PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA	Reunión celebrada para emitir opinión de la comisión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año Fiscal 2022.
5-Noviembre-2021.	COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Como parte de la glosa del tercer informe de gobierno federal compareció la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González.
23-Noviembre-2021.	SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	
24-Noviembre-2021.	PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA	Reunión en la que se discutió, votó y aprobó el plan anual de trabajo, asimismo se presentó un informe relativo a los asuntos remitidos por la LXIV Legislatura a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
7-Diciembre-2021.	TERCERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	
8-Diciembre-2021.	SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA	Reunión en la que se consigna la resolución de los siguientes asuntos: - Aprobación del acuerdo de integración de las subcomisiones de trabajo,

		de conformidad con el plan anual de trabajo para el primer año de ejercicio constitucional 2021-2022. - Se realizó el análisis, rumbo al proceso de dictamen de la minuta proyecto de decreto que expide la Ley General de Economía Circular.
23-Febrero-2022.	CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	
23-Febrero-2022.	TERCERA REUNIÓN ORDINARIA	
30-Marzo-2022.	QUINTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	
30-Marzo-2022.	CUARTA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis, discusión y votación de dictámenes.
27-Abril-2022.	SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	
27-Abril-2022.	QUINTA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis, discusión y votación de dictámenes.
31-Mayo-2022	SÉPTIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	
31-Mayo-2022.	SEXTA REUNIÓN ORDINARIA	Presentación del programa: Foro "A 10 años de la promulgación de la Ley General de Cambio Climático, presente y futuro".
31-Agosto-2022.	OCTAVA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	
31-Agosto-2022.	SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA	
5-October-2022	NOVENA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	
5-October-2022	OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA	Aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
6-October-2022.	DÉCIMA REUNIÓN DE	

	JUNTA DIRECTIVA	
26-October-2022	NOVENA REUNIÓN ORDINARIA	Lectura, discusión y votación de la opinión relativa al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la federación para el año fiscal 2023.
2-Diciembre-2022.	SEGUNDA COMPARECENCIA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.	
8-Diciembre-2022	DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	
8-Diciembre-2022.	DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis, discusión y votación de dictámenes.
1-Marzo-2023	DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	
1-Marzo-2023.	DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis, discusión y votación de dictámenes.
19-Abril-2023.	DÉCIMA TERCERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	
19-Abril-2023	DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis, discusión y votación de dictámenes.
13-Julio-2023.	DÉCIMA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	
13-Julio-2023.	DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA	

Comisión de Relaciones Exteriores



La Comisión de Relaciones Exteriores se involucra, desde el aspecto legislativo, en asuntos de trascendencia e interés de la Agenda Internacional y que resultan de importancia tanto a nivel local como internacional. Coadyuva, mediante la acción exterior y la adecuación legislativa, a fortalecer la participación de México en los acuerdos internacionales de los que forma parte a fin de posicionar a nuestro país en la escena regional y global, así como en la defensa, promoción y protección de los derechos humanos y la consecución de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En esta comisión se analizan diversas iniciativas en materia de tratados internacionales, Cooperación Internacional para el Desarrollo y Servicio Exterior, además de otras disposiciones que permitan contribuir al diseño de la política exterior mexicana.

REUNIONES		
FECHA	ASUNTO	RESUMEN
14-October-2021	REUNIÓN DE INSTALACIÓN	Los integrantes de la Comisión hicieron uso de la voz, se pronunciaron por impulsar, desde la Comisión de Relaciones Exteriores, una mayor presencia internacional de la Cámara de Diputados y robustecer la diplomacia parlamentaria, hicieron hincapié en la necesidad potenciar la presencia de nuestro país en foros internacionales, en el seguimiento a la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como en el seguimiento a la implementación de los tratados internacionales
3-Noviembre-2021	PRIMERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	Análisis y aprobación de diversos Acuerdos para el funcionamiento de la Comisión, durante la LXV Legislatura.
3-Noviembre-2021	PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis y aprobación de la Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
8-Diciembre-2021	SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	Comentarios en torno al Programa Anual de Trabajo para el Primer Año de Ejercicio.
8-Diciembre-2021	SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis y aprobación del Programa Anual de Trabajo para el Primer Año de Ejercicio.
		Se dieron cita los integrantes de la Junta

15-Febrero-2022	TERCERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	Directiva para revisar los asuntos que se abordaron durante la Tercera Reunión Ordinaria.
16-Febrero-2022	TERCERA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis y votación de dictámenes.
23-Febrero-2022	REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL DEL PARLAMENTO EUROPEO	Se concertó un diálogo con una delegación de eurodiputados de la Comisión INTA, de los distintos grupos políticos que integran la Eurocámara, procedentes de Alemania, España, Italia, Bélgica y Hungría, encabezada por el presidente de la Comisión de Comercio (INTA) Bernd Lange, además de la presencia del Embajador de la Unión Europea en México.
29-Marzo-2022	CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.
26-Abril-2022	QUINTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.
27-Junio-2022	SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	Lectura y aprobación del Orden del día.
14-Julio-2022	SÉPTIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	Lectura y aprobación del Orden del día. Valoración de dictámenes.
16-Agosto-2022	REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y PROPAGANDA DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE VIETNAM	El propósito fue el fortalecimiento de cooperación entre ambas naciones en el ámbito educativo.
17-Agosto-2022	OCTAVA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	Lectura y aprobación del Orden del día. Solicitud de prórroga de plazo para dictaminar iniciativas.
	INSTALACIÓN DE GRUPO	Se afirmó que ambos países deben fortalecer su relación

24-Marzo-2022	DE AMISTAD MÉXICO - ESLOVAQUIA	bilateral mediante el intercambio cultural, ya que es un factor que enriquece la identidad de los pueblos.
30-Marzo-2022	CUARTA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis y votación de dictámenes.
30-Marzo-2022	QUINTA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis y votación de dictámenes. Análisis y aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades.
28-Abril-2022	INSTALACIÓN DE GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - ALEMANIA	Firma del Acta constitutiva del Grupo de Amistad; además el representante alemán signó el libro de visitantes distinguidos.
28-Junio-2022	SEXTA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis, discusión y aprobación de dictámenes
26-Julio-2022	SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis, discusión y votación de dictámenes
31-Agosto-2022	OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis, discusión y aprobación de dictámenes. Aprobación del Segundo Informe Semestral de actividades.
30-Mayo-2022	REUNIÓN DE TRABAJO CON EL COMITÉ CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO DEL SENADO DEL PARLAMENTO DE LA REPÚBLICA CHECA	El eje central de los discursos fue el excelente nivel de relaciones bilaterales entre la República Checa y México, las visitas de destacados representantes gubernamentales, parlamentarios y académicos, la modernización del Acuerdo de Asociación UE-México, así como la cooperación comercial, cultural y educativa entre nuestros países.
24-Junio-2022	REUNIÓN CON SENADORES DE LA COMISIÓN BINACIONAL ESTADOS UNIDOS -	Diálogo sobre temas de seguridad, migración, trabajo, energéticos, medio ambiente, comercio y

	MÉXICO DEL ESTADO DE CALIFORNIA	cultura.
5-October-2022	NOVENA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	Lectura, discusión y aprobación de la "Propuesta para mejorar la atención que brindan los consulados a los mexicanos en el exterior, específicamente a los que radican en los Estados Unidos de América", presentada por el grupo de trabajo para elaborar la agenda temática en torno al diálogo con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores con relación a la atención consular de mexicanos y mexicanas en Estados Unidos de América.
12-October-2022	NOVENA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis y aprobación del Acuerdo por el que se proponen reuniones interparlamentarias con China, Colombia, Vietnam y Brasil. Análisis y aprobación del Programa Anual de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio.
20-October-2022	DÉCIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	Preparación de la Reunión para analizar, discutir y aprobar la Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.
25-October-2022	DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis, discusión y aprobación de la Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023.
16-Noviembre-2022	DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	Acuerdo sobre el Orden del día para la Décimo Primera Reunión Ordinaria.

23-Noviembre-2022	DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis y votación de dictámenes Reunión con el Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental y funcionarios de SEMARNAT.
13-Diciembre-2022	DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	Asuntos generales.
15-Diciembre-2022	DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis y votación de dictámenes.
26-Enero-2023	DÉCIMO TERCERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	Lectura y votación del Orden del día.
1-Febrero-2023	DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis y aprobación de dictamen con proyecto de Acuerdo.
2-Marzo-2023	DÉCIMO CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	Lectura y votación del Orden del día. Asuntos generales.
9-Marzo-2023	DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis y aprobación de dictámenes. Asuntos Generales.
23-Marzo-2023	DÉCIMO QUINTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	Lectura y aprobación del Orden del día. Asuntos Generales.
12-Abril-2023	DÉCIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis y aprobación de dictámenes. Asuntos Generales.
18-Mayo-2023	DÉCIMO SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	Lectura y aprobación del Orden del día. Asuntos Generales.
25-Mayo-2023	DÉCIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis y, en su caso, aprobación de dictámenes. Asuntos Generales.
29-Junio-2023	DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	Lectura y aprobación del Orden del Día. Asuntos Generales.

6-Julio-2023	DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA	Análisis y aprobación de dictámenes. Asuntos Generales
--------------	---	---

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación



Esta comisión tiene como propósito la construcción de consensos que permitan transitar hacia la elaboración de propuestas de cuerpos normativos que fomenten el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación, logrando que todos los actores estratégicos de gobierno, sociedad civil, iniciativa privada, centros de investigación y ciudadanos, converjan en el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación.

REUNIONES		
FECHA	ASUNTO	RESUMEN
20-October-2021	REUNIÓN DE INSTALACIÓN	Presentación de los integrantes. Presentación del secretario técnico. Intervenciones de las y los diputados.
28-October-2021	PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA	Aprobación del proyecto de Opinión PPEF 2022, Ramo 38.
23-Noviembre-2021	PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA	Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión. Aprobación de acuerdos.
13-Diciembre-2021	SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA	Aprobación de dictámenes Informe de proposiciones con punto de acuerdo.
25-Enero-2022	TERCERA REUNIÓN ORDINARIA	Asuntos generales
28-Febrero-2022	CUARTA REUNIÓN ORDINARIA	Votación de dictámenes y opiniones
23-Marzo-2022	QUINTA REUNIÓN ORDINARIA	Discusión y aprobación de dictámenes
27-Abril-2022	SEXTA REUNIÓN ORDINARIA	El Proyecto de Acuerdo para la Reunión en Conferencia, de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República y de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados fue discutido y aprobado. Se aprobó el Proyecto de Opinión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 28 y 73 de la Constitución.
31-Mayo-2022	SÉPTIMA REUNIÓN	Discusión y votación de

	ORDINARIA	dictámenes.
27-Junio-2022	OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA	Aprobación de opiniones y dictámenes.
28-Julio-2022	NOVENA REUNIÓN ORDINARIA	Se presentaron los trabajos en consenso de los equipos técnicos de los distintos grupos parlamentarios.
29-Agosto-2022	DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA	Aprobación de opiniones y dictámenes. Asuntos generales.
27-Septiembre-2022	DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA	Aprobación de acuerdos. Asuntos generales.
25-October-2022	DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA	Aprobación de opinión. Asuntos generales.
23-Noviembre-2022	DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA	Aprobación de dictámenes. Asuntos generales.
13-Diciembre-2022	DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA	Presentación de los estados que guardan los asuntos legislativos. Asuntos generales.
27-Febrero-2023	DÉCIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA	Lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Opinión respecto a la segunda entrega de informes individuales de auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021.
30-Marzo-2023	DÉCIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA	Lectura, discusión y aprobación del proyecto del Primer Informe Semestral del Segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, de los trabajos realizados por la Comisión, correspondiente al 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023. Asuntos Generales.
1-Junio-2023	DÉCIMA SÉPTIMA	Lectura, discusión y votación

	REUNIÓN ORDINARIA	de dictámenes. Asuntos generales.
3-Julio-2023	DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA	Lectura, discusión y votación de dictámenes. Asuntos generales.
26-Julio-2023	DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA	Lectura, discusión y aprobación de la Opinión respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Asuntos Generales.
18-Agosto-2023	VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA	Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación respecto del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, Primera Entrega. Asuntos Generales.

Comisión Jurisdiccional

La Comisión Jurisdiccional se encarga, conforme la legislación correspondiente a cada caso, de las denuncias de juicios políticos de los servidores públicos que sean considerados responsables de omisiones o conductas sancionables; de las solicitudes de declaración de procedencia de la acción penal y de la solicitud de enjuiciamiento al presidente de la República.

REUNIONES		
FECHA	ASUNTO	RESUMEN
14-October-2021	REUNIÓN DE INSTALACIÓN	Declaración formal de instalación.
24-Noviembre-2021	PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA	Lectura, discusión y aprobación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo del Primer Año de Ejercicio. Asuntos generales.
20-Abril-2022	SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA	Lectura, discusión y aprobación del primer informe semestral de actividades, correspondiente al periodo 14 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022. Presentación de las y los integrantes de la comisión. Intervención de legisladores.
29-Septiembre-2022	TERCERA REUNIÓN ORDINARIA	Lectura, discusión y aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2022 al 31 de agosto de 2022. Lectura, discusión y

		aprobación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de ejercicio.
--	--	---

Intervenciones desde la tribuna de la Cámara de Diputados

Presentación de Punto de Acuerdo que exhorta respetuosamente al Gobierno de Morelos, a realizar las acciones de infraestructura y obra pública correspondientes para evitar el deslave de cerros como consecuencia de la temporada de lluvias y actualizar el Plan Estatal de Protección Civil.



12/10/2021

Efeméride sobre la proclamación del Plan de Ayala



24/11/2021

Glosa en materia de política exterior: En momentos de definición y ante los grandes retos mundiales es importante contar con un liderazgo en política exterior como el que goza México actualmente.



18/10/2022

Efeméride por el Día de las Naciones Unidas



25/10/2022

Inscripción con letras de oro en el muro de Honor: Posicionamiento respecto a la inscripción con letras de oro en el muro de Honor del Salón de Sesiones, los nombres de “Felipe de Jesús Ángeles Ramírez” y “Gilberto Bosques Saldívar”.



13/12/2022

Aniversario luctuoso de Emiliano Zapata: Posicionamiento a nombre del grupo parlamentario de Morena con motivo del aniversario luctuoso de Emiliano Zapata.



11/4/2023

REUNIONES

NUMERALIA

11	• ACTOS CONMEMORATIVOS
23	• ENCUENTROS CIUDADANOS
21	• EVENTOS GUBERNAMENTALES
3	• PONENCIAS
8	• ENCUENTROS CON OSC
13	• PERSONAL DIPLOMÁTICO
9	• DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

ACTOS CONMEMORATIVOS



1. Entrega de la presea “Puño y Fuerza” en reconocimiento a mujeres y hombres que apoyaron a Jojutla, Morelos durante el desastre derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017. **19.9.2021.**
2. Acompañamiento a la secretaria Delfina Gómez Álvarez en la conmemoración del centenario de la fundación de la Secretaría de Educación Pública. **18.11.2021.**
3. Acto de presencia durante el mensaje a la nación del presidente de la República con motivo de los tres años de su gobierno. **1.12.2021.**
4. Asistencia a la presentación de la Agenda Cívica 2022 en conmemoración del 150 aniversario luctuoso de Benito Juárez. **16.12.2021.**
5. Acompañamiento al alcalde de Jojutla, Juan Ángel Flores y al subsecretario de Gobernación, Rabindranath Salazar en la firma del hermanamiento entre Jojutla de Juárez y Oaxaca de Juárez, en el marco del natalicio de Benito Juárez. **18.3.2022.**
6. Acompañamiento al presidente de la República en la ceremonia de inhumación y homenaje póstumo de Arnoldo Martínez Verdugo en la rotonda de las personas ilustres en el panteón civil de Dolores. **24.5.2022.**
7. Celebración del Día del abogado, por invitación del presidente de la Barra de Abogados del Estado de Morelos A.C. **12.7.2022.**
8. Celebración del Día nacional de la arquitecta y el arquitecto. **1.10.2022.**
9. Recepción en la Cámara de Diputados, del Excmo. Sr, Ken Salazar, Embajador de Estados Unidos, en el marco del 200 aniversario de las relaciones diplomáticas con México. **14.12.2022.**
10. Acompañamiento al Excmo. Embajador de Estados Unidos, Ken Salazar en la ceremonia de colocación de ofrenda floral en honor al presidente Abraham Lincoln en el marco del Día de los presidentes en Estados Unidos. **19.2.2023.**
11. Acto de presencia en la conmemoración del 85 Aniversario de la Expropiación Petrolera encabezada por el presidente de la República. **18.3.2023.**

12. Festejo por el Día Nacional de Colombia, por invitación del Embajador Moisés Nico Daza. 20.7.2023.

ENCUENTROS CIUDADANOS



1. Diálogo en Cuernavaca, con el fundador de Casa de la Inclusión Social y con el director general de Juventud Cuernavaca. **21.9.2021.**
2. Diálogo con ciudadanas y ciudadanos afectados por inundaciones en Laguna Seca, en el pueblo de Tejalpa, Jiutepec. **26.9.2021.**
3. Diálogo con vecinas y vecinos afectados de la Colonia Vista Hermosa, en Jiutepec por un deslave que derrumbó decenas de viviendas. **2.10.2021.**
4. Foro Informativo con analistas, expertos técnicos y autoridades en la materia, para explicar los beneficios de la Reforma Eléctrica. **18.12.2021.**
5. Reunión con habitantes de diferentes colonias de Jiutepec, Morelos. **21.12.2021.**
6. Convivencia con niñas y niños de las colonias Otilio Montaña y Vista Hermosa en Jiutepec. **6.1.2022.**
7. Asistencia a la asamblea regional sobre la Reforma Eléctrica, en Minatitlán, Veracruz por invitación del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dip. Sergio Gutiérrez Luna. **7.3.2022.**
8. Diálogo con Daniel Peña, originario de Jiutepec y ganador de dos medallas de plata en el campeonato de la World Karate Comisson. **29.4.2022.**
9. Clausura de la generación 2016-2022 de estudiantes de la primaria Jaime Torres Bodet, en el municipio de Jiutepec. **27.7.2022.**
10. Diálogo sobre gestiones en materia de vivienda, con habitantes de la colonia Morelos en Jiutepec. **30.9.2022.**
11. Encuentro con el equipo que representó a Morelos en Irlanda para el torneo de World Karate Comisson. **5.10.2022.**

12. Conversatorio con jóvenes de distintas entidades federativas en la Cámara de Diputados. **11.10.2022.**
13. Reunión con el Dr. Néstor Prieto, investigador y miembro de la Comisión de Internacionalización de la Universidad de Salamanca. **12.10.2022.**
14. Reunión con el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Gustavo Urquiza, para dialogar acerca de la situación financiera de la institución y la generación de intercambios estudiantiles con universidades extranjeras. **18.11.2022.**
15. Convivencia con habitantes de la colonia Morelos en Jiutepec. **20.12.2022.**
16. Encuentro en la Cámara de Diputados con habitantes de distintas colonias de Jiutepec, Morelos. **7.2.2023.**
17. Diálogo con líderes productores del campo en Axochiapan, Morelos. **18.2.2023.**
18. Recepción de miembros del Consejo de Patrimonio Histórico del municipio de Cuautla. **22.3.2023.**
19. Encuentro con jóvenes en el Centro de Investigaciones Biológicas de la Universidad Autónoma de Morelos. **8.6.2023.**
20. Convivencia con deportistas de Jiutepec. **11.6.2023.**
21. Asistencia al evento JuventudEsExperiencia para discutir problemáticas y soluciones con jóvenes de Morelos. **14.8.2023.**
22. Fiesta patronal de la Virgen de la Asunción de María, en Tejalpa. **16.8.2023.**

23. Inicio de la construcción de comedor comunitario en la colonia Ricardo Flores Magón en Cuernavaca. 16.8.2023.

EVENTOS GUBERNAMENTALES



1. Visita de diputados y diputadas federales para conocer los avances de la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. **6.10.2021.**
2. Acto de presencia en el Informe por los 100 días de gobierno de la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar. **14.12.2021.**
3. Asistencia al tercer Informe de gobierno del presidente Municipal de Jiutepec, Rafael Reyes. **15.12.2021.**
4. Asistencia a la toma de protesta de los presidentes municipales de Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Jojutla y de la presidenta municipal de Puente de Ixtla. **30.12.2021.**
5. Asistencia a la toma de protesta de los presidentes municipales de Cuernavaca, Zacualpan de Amilpas, y de la presidenta municipal de Temixco. **31.12.2021.**
6. Asistencia a la toma de protesta del presidente municipal de Jiutepec. **1.1.2022.**
7. Asistencia a la toma de protesta de la presidenta municipal de Atlatlahucan. **3.1.2022.**
8. Reunión de trabajo con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el delegado Raúl Ojeda, y legisladoras y legisladores de Morena en Morelos. **16.3.2022.**
9. Reunión con el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, el delegado Raúl Ojeda y diputadas y diputados locales y federales. **17.3.2022.**
10. Asistencia a la inauguración del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles. **21.3.2022.**
11. Visita a Mundo Imayina, con la gobernadora de Tlaxcala, el subsecretario de Gobernación y el alcalde de Jojutla. **3.5.2022.**
12. Reunión con el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui y el regidor Jesús Rosales. **13.7.2022.**

13. Participación en el evento “Soy joven, yo puedo” en el CETIS 12, por invitación del director general de IMJUVE Morelos, Diego Alcázar. **14.7.2022.**
14. Inauguración del primer festival “Zapata Vive”, por invitación del presidente municipal de Tlaltizapán, Morelos. **7.8.2022.**
15. Asistencia al Cuarto Informe de Gobierno de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo. **3.10.2022.**
16. Reunión de embajadores y cónsules en la Secretaría de Relaciones Exteriores. **12.1.2023.**
17. Inauguración de lechería LICONSA en Jiutepec, Morelos. **25.1.2023.**
18. Asistencia en el Primer Informe de Gobierno de la presidenta municipal de Puente de Ixtla, Morelos. **28.1.2023.**
19. Inauguración de lechería LICONSA en la colonia Santa Mónica, en Temixco, Morelos. **14.4.2023.**
20. Asistencia al evento “Mujeres de América por los Derechos y el Bienestar”, organizado por el Gobierno de la Ciudad de México, ONU Mujeres y el diario El País. **31.5.2023.**
21. Toma de protesta de la magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Morelos, Ixel Mendoza. **6.6.2023.**

PONENCIAS



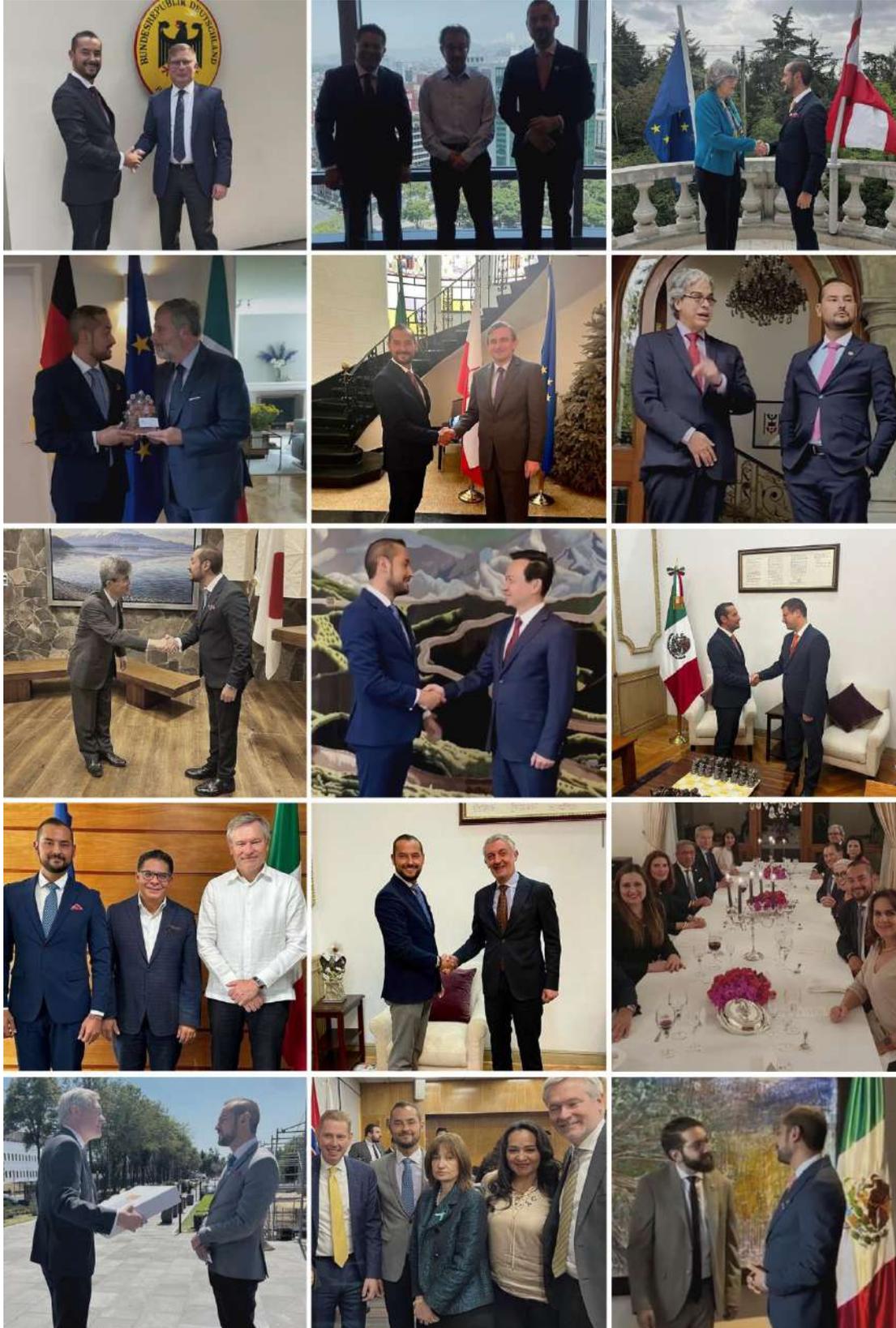
1. Ponencia “La importancia de las Relaciones Exteriores de la Administración Pública”, por invitación de la Sociedad de Alumnos de la Licenciatura en Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fé. **22.11.2021.**
2. Participación en el Seminario Político Relevo Generacional. **10.6.2022.**
3. Participación en el foro “El turismo como eslabón de Diversidad Sexual y Sustentabilidad”. **19.4.2023.**

EVENTOS CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL



1. Tertulia con diputadas y diputados federales de Morelos y Miembros de la Red Mundial de Jóvenes Políticos Morelos para firmar el “Pacto de la Juventud”. **25.10.2021.**
2. Toma de protesta de las y los jóvenes que integran la Red Mundial de Jóvenes Políticos Morelos. **3.12.2021.**
3. Participación en la toma de protesta del Comité Estatal de la asociación “Acción Juvenil Identificando Morelos”. **20.12.2021.**
4. Diálogo de seguimiento del Pacto por las Juventudes, con diputadas y diputados federales de Morelos. **5.4.2022.**
5. Asistencia a los “Diálogos por las Juventudes”, en el Museo de la ciudad de Cuernavaca, con organizaciones de jóvenes, autoridades federales, legislativas y municipales de Morelos. **20.8.2022.**
6. Reunión con el presidente de COPARMEX Morelos, Víctor Manuel Mendoza y el coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Rabindranath Salazar. **24.8.2022.**
7. Reunión con integrantes de la Fundación Friedrich Ebert. **11.4.2023.**
8. Diálogo con el presidente de COPARMEX MORELOS. **22.4.2023.**

REUNIONES CON PERSONAL DIPLOMÁTICO ACREDITADO EN MÉXICO



1. Reunión con el Excmo. Encargado de negocios de la Embajada de la República Federal de Alemania, Mirko Schilbach. **2.8.2022.**
2. Reunión con el Embajador de la República de Polonia, Excmo. Sr, Maciej Zietara. **22.9.2022.**
3. Reunión con la Excma. Embajadora de la República de Austria, Sra, Elisabeth Kehrer. **28.9.2022.**
4. Reunión con el Ministro Takashi Manabe, Encargado de negocios de la Embajada de Japón. **28.10.2022.**
5. Reunión con el Embajador de Hungría, Zoltan Nemeth; el ministro de Gobernación, Gergely Gulyás; el eurodiputado Erno Schaller y el coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Rabindranath Salazar. **1.12.2022.**
6. Reunión con el Excmo. Sr. Luigi de Chiara, Embajador de Italia, y el coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Rabindranath Salazar. **14.2.2023.**
7. Diálogo con el Emb. de la Unión Europea, Gautier Mignot. **4.3.2023.**
8. Reunión con el Excmo. Embajador de Portugal, Sr. Manuel Carvalho, el presidente de la Unión Interparlamentaria y diputadas y diputados federales. **19.4.2023.**
9. Reunión con el coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Rabindranath Salazar y el Embajador de la Unión Europea, Gautier Mignot. **21.6.2023.**
10. Reunión con el Excmo. Sr. Zhang Run, Embajador de la República Popular de China y el coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Rabindranath Salazar. **11.8.2023.**
11. Reunión con el Excmo. Embajador de Brasil en México, Fernando Coimbra, e integrantes del festival gastronómico Sabor Es Morelos y de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados Delegación Morelos. **15.8.2023.**

12. Reunión con el Excmo. Embajador de Alemania, Wolfgang Dold y el coordinador general de Política y Gobierno, Rabindranath Salazar. **23.8.2023.**

13. Reunión con el Excmo. Embajador de Reino Unido, Jon Benjamin y el coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Rabindranath Salazar. **30.8.2023.**

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



1. XVIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea. **3.11.2022.**
2. Diálogo con delegación de senadores y congresistas estadounidenses en la embajada de Estados Unidos en México, por invitación del Emb. Ken Salazar. **21.2.2023.**
3. Reunión con la embajadora de Ucrania y los embajadores de Finlandia, Noruega, Suecia, y Dinamarca en la Cámara de Diputados. **2.3.2023.**
4. Participación en la 146 Asamblea de la Unión Interparlamentaria en Manama, Baréin. **10.3.2023.**
5. Recepción del presidente de la Unión Interparlamentaria, Duarte Pacheco en la Cámara de Diputados. **18.4.2023.**
6. XXIX Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea, en Bruselas, Bélgica. **27.4.2023.**
7. Reunión de trabajo con el Sr. Michael Link, Ministro del Gobierno del Canciller Olaf Scholz durante el Grupo de Amistad México-Alemania. **1.6.2023.**
8. Reuniones con el Parlamento Europeo, el Servicio Europeo de Acción Exterior y la Comisión Europea, por invitación de la Fundación Friedrich Ebert, en Bruselas, Bélgica. **23.6.2023.**
9. Asistencia a la XVI Reunión de la Comisión linterparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico. **3.8.2023.**

ENTREVISTAS



1. Entrevista para Punto por Punto TV. **5.12.2021.**
2. Entrevista con Galia Tonella para Channel 1 Los Angeles y Canal 10 de TV Local. **8.1.2022.**
3. Entrevista para 4TV. **18.2.2022.**
4. Entrevista para Así lo dice La Mont. **13.9.2022.**
5. Entrevista para el Colegio Jurista de Morelos. **7.12.2022.**
6. Participación en el programa “En Sintonía”. **20.1.2023.**
7. Entrevista con la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados en el “Parlamento Vivo”. **1.2.2023.**
8. Entrevista para el Canal del Congreso. **2.3.2023.**
9. Entrevista para La Voz de Jiutepec, en Tejalpa Morelos. **9.6.2023.**
10. Entrevista para el programa “Los retratos”. **14.7.2023.**